



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión juzgadora de la plaza nº 2/80/23 de Profesor Titular de Universidad del Departamento de Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal, Área de Nutrición y Bromatología, convocada por Resolución Rectoral de 29 de noviembre de 2023, BOE de 15 de diciembre de 2023, conteniendo propuesta de provisión.

Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	lQ8eMrPVpGr16HXs0huGLw==	Fecha	12/03/2024	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/lQ8eMrPVpGr16HXs0huGLw%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	qHZkFG8ytcjPMNe6J6AL6g==	Fecha	13/03/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qHZkFG8ytcjPMNe6J6AL6g%3D%3D	Página	1/3	



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CUERPO DOCENTE		ÁREA DE CONOCIMIENTO
.PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD		Nutrición y Bromatología
DEPARTAMENTO		
Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil Docente: Nutrición y Bromatología (Grado en Farmacia). Perfil Investigador: Técnicas espectrales de imagen y colorimétricas para la evaluación de productos y subproductos agroalimentarios		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
29/11/2023	15/12/2023	2/80/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, en el artículo 9 del Real Decreto 1313/2007, de 26 de julio, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
Rodríguez Pinedo, Francisco José	favorable	favorable	favorable	favorable	favorable
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700142s24N0000018

CSV

GEISER-efad-98a8-0ffe-a7d0-e053-9b90-fa24-c244

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/03/2024 11:44:38 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-efad-98a8-0ffe-a7d0-e053-9b90-fa24-c244

Código Seguro De Verificación	qHZkFG8ytcjPMNe6J6AL6g==	Fecha	13/03/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	2/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qHZkFG8ytcjPMNe6J6AL6g%3D%3D		





ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D^a.: *Francisco José Rodríguez Pulido*

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las *13:50 h* horas del día de la fecha.

Sevilla, a *8 marzo de 2024*

Presidente/a,

Fdo.: Francisco José Heredia Mira

Vocal Secretario/a,

Fdo.: José Miguel Hernández Hierro

Vocal primero/a,

Fdo.: Isabel Vicario Romero

Vocal segundo/a,

Fdo.: María Lourdes González-Miret Martín

Vocal tercero/a,

Fdo.: María Luisa Escudero Gillete

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700142s24N0000018

CSV

GEISER-efad-98a8-0ffe-a7d0-e053-9b90-fa24-c244

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/03/2024 11:44:38 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-efad-98a8-0ffe-a7d0-e053-9b90-fa24-c244

Código Seguro De Verificación	qHZkFG8ytcjPMNe6J6AL6g==	Fecha	13/03/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	3/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qHZkFG8ytcjPMNe6J6AL6g%3D%3D		

